MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 CAI 00002

GUATEMALA, 21 de Marzo de 2023

Página 1 de 11

Guatemala, 21 de Marzo de 2023

Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales:

Director Departamental de Educación de Jutiapa MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-002-2023, emitido con fecha 27-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Página 2 de 11

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4

2. FUNDAMENTO LEGAL 4 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4 4. OBJETIVOS 4 4.1 GENERAL 4 4.2 ESPECÍFICOS 5 5. ALCANCE 5 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 5 6. ESTRATEGIAS 5 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 5 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN 5 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 10 9. EQUIPO DE AUDITORÍA 11 ANEXO 11

Página 3 de 11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG-Sistema SAG UDAI WEB

Nombramiento de auditoría de cumplimiento No. NAI-002-2023.

Nombramiento(s) No. 002-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna; NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna; NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría; NAIGUB-6 Realización de la auditoría; NAIGUB-7 Comunicación de resultados; NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Determinar que se encuentren conciliados la información registrada en el Libro Mayor de Inventarios y formularios FIN1 y FIN2.

Página 4 de 11

4.2 ESPECÍFICOS

Determinar la veracidad de la información trasladada en el FIN1 y FIN2. Determinar si no existen bienes no contabilizados.

Determinar el saldo real de inventarios. Determinar una muestra de 20 bienes.

5. ALCANCE

Se efectuó la revisión física de 20 bienes para constatar que los mismos cuenten con número de bien. Así mismo, la conciliación del saldo en el libro de inventarios, tarjetas de responsabilidad y FIN 2 y si existen bienes que no han sido contabilizados y las acciones que han efectuado para corregir los mismos.

No. Área Asignada

1 Área general

2 Conciliación de saldos de inventario

Universo

0

81

Cálculo Matemático

NO

NO

Elementos Muestreo no estadístico

0

20

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE No se tuvieron limitaciones.

6. ESTRATEGIAS

Se efectuó la revisión de 20 bienes para constatar que se encuentren registrados en el libro de inventarios, tarjetas de responsabilidad y FIN 2.

Se emitió cuestionario de control interno a la DIDEDUC de Jutiapa para evaluar el control del registro de inventarios y del resultado obtenido se elaboró el programa de auditoría.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Conciliación de saldos de inventario

Riesgo materializado

Página 5 de 11

Bienes no contabilizados y que se habían dado a conocer el año anterior

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinó que según reporte del sistema de contabilidad integrada gubernamental R00807391.rpt no han sido contabilizados bienes por la cantidad de Q. 650,386.64; los cuales según confirmación del encargado de inventarios y coordinador financiero aún no están identificados, incumpliéndose lo regulado en la circular No. DAFI-DC-251, de fecha 28 de julio de 2017, lineamientos para la contabilización de los bienes registrados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el acuerdo ministerial No. 50-2022 Manual de inventarios de activos fijos en el SICOIN WEB; lo anterior ya se había dado a conocer en el informe NAI-1-2022.

Comentario de la Auditoría

La deficiencia se confirma derivado que los comentarios realizados por los responsables la ratifican, toda vez que no han iniciado con las gestiones para la contabilización de los bienes por la cantidad de Q. 650,386.64.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio INV- DAF-020-2023 de fecha Jutiapa 08 de marzo de 2023, los profesionales MA. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Encargado de la Unidad de Inventarios, Lic. Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador de la Sección Financiera, MA. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán Jefa del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, todos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron que a la presente fecha no se tiene identificado los bienes que no están contabilizados en el inventario, por lo que se programará para identificar los activos no contabilizados.

Responsables del área

LUDWING RONALDO SANTOS ALARCON EDUARDO SABA CASTILLO CARIAS

ZAHIDA MAGNOLIA GAITAN GUZMAN de VASQUEZ HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES

Recomendaciones

No. Descripción

1 Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, a efecto que el Coordinador de la Sección Financiera instruya y de seguimiento para que el Encargado de Inventarios lo antes posible proceda a identificar, documentar y gestionar la contabilización de los bienes. lo antes posible proceda a identificar, documentar y gestionar la contabilización de los bienes.

Página 6 de 11

Fecha creación

13/03/202

2. Conciliación de saldos de inventario

Riesgo materializado

Deficiencias en registro de bienes muebles

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinó de la muestra de 20 bienes verificados las siguientes situaciones:

a) Bienes ubicados en atención al ciudadano y la unidad de informática por la cantidad de Q 22,108.08 no están registrados en tarjetas de responsabilidad, incumpliendo la circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado Bienes, apartado tarjetas de responsabilidad (ver anexo 1).

b) El registro en libros por la compra de 3 bienes muebles adquiridos en el año 2022, no fue realizada con todos los requisitos mínimos que regula el instructivo de alza de bienes muebles INV-INS-01, tales como: Número de SICOIN, descripción clara del bien que se compra que permita su identificación y los registros en libros fueron realizados por la cantidad total adquirida y no por bien. (ver anexo 2)

c) El valor registrado de 2 bienes muebles en el sistema de contabilidad integrada -SICOIN- difiere a su registro en el libro de inventarios. (ver anexo 3)

Comentario de la Auditoría

Se desvanece la deficiencia de la literal a) derivado que presentaron las tarjetas de responsabilidad 1771, 1772, 1773, 1774 y 1776 donde consta los bienes asignados al personal responsable. Según se detalló en anexo 1 del oficio No. O-NAI-002-2023-04.

Se confirma la deficiencia para los incisos b y c; en virtud de los documentos y pruebas presentadas por los responsables; quienes manifestaron que realizaran acciones a finales del mes de marzo y no presentaron evidencia de los registros en libros con los requisitos que regula el instructivo alza de bienes muebles.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio INV- DAF-020-2023 de fecha Jutiapa 08 de marzo de 2023, los profesionales MA. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Encargado de la Unidad de Inventarios, Lic. Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador de la Sección Financiera, MA. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán Jefa del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, todos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente: a) Se

Página 7 de 11

adjuntó copias de tarjetas de responsabilidades donde figuran cargados los bienes en atención al ciudadano y unidad de informática. b) Antes de culminar el mes de marzo se realizará reajuste en el libro de inventarios de bienes para que su descripción sea igual al del módulo de SICOIN WEB inventarios. c) Antes de culminar el mes de marzo se realizará la verificación en SICOIN y Libro de inventario de la diferencia en precios de los activos fijos.

Responsables del área

LUDWING RONALDO SANTOS ALARCON EDUARDO SABA CASTILLO CARIAS

ZAHIDA MAGNOLIA GAITAN GUZMAN de VASQUEZ HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES

Recomendaciones

No. Descripción

1 Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, a efecto el Coordinador de la Sección Financiera instruya y de seguimiento para que el Encargado de Inventario para que en los futuros registros de bienes en libros por alzas sea realizado con todos los requisitos mínimos que regula el instructivo de alza de bienes muebles INV-INS-01 y el registro de los bienes en libros y SICOIN WEB sea según su valor de compra.

Fecha creación

13/03/2023

3. Conciliación de saldos de inventario

Riesgo materializado

Saldos no conciliados, en FIN-01, libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad.

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinó que los registros de inventarios no se encuentran conciliados según el detalle siguiente: a) FIN-01 formulario resumen de inventario institucional generado del sistema de contabilidad integrada - SICON WEB- módulo de inventarios asciende a Q 23,601,262.80; b) El registro del libro de inventarios por la cantidad de Q 15,002,264.94 y c) Certificación de tarjetas de responsabilidad de bienes por la cantidad de Q. 739,607.64, incumpliendo lo regulado en el instructivo administración de inventario código INV-INS-004 apartado C.1 actividad 1, con respecto a realizar un corte de operaciones para realizar la toma física de inventarios sin necesidad de llegar a la fecha estipulada (31 de diciembre) con el objeto de depurar y conciliar el libro de inventarios con los registros, de los módulos de inventarios en el SICOIN WEB. (Ver anexo 4)

Comentario de la Auditoría

La deficiencia se confirma, derivado que no presentaron pruebas documentales de la corrección de los saldos no conciliados.

Página 8 de 11

Comentario de los Responsables

Mediante oficio INV- DAF-020-2023 de fecha Jutiapa 08 de marzo de 2023, los profesionales MA. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, encargado de la unidad de inventarios, Lic. Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador de la Sección Financiera, MA. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán Jefa del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, todos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente: Con el proceso de actualización de tarjetas de responsabilidades se ira realizando la conciliación en módulo -SICOIN WEB- inventarios.

Responsables del área

LUDWING RONALDO SANTOS ALARCON EDUARDO SABA CASTILLO CARIAS

ZAHIDA MAGNOLIA GAITAN GUZMAN de VASQUEZ HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES

Recomendaciones

No. Descripción

1 Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, a efecto el Coordinador de la Sección Financiera instruya y de seguimiento para que el Encargado de Inventarios realice la conciliación del saldo en libro de inventarios, tarjetas de responsabilidad y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, y así evitar sanciones par parte del ente fiscalizador.

Fecha creación

13/03/2023

4. Conciliación de saldos de inventario

Riesgo materializado

Deficiencias en el área de inventarios

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron los aspectos siguientes:

a) De conformidad con la resolución No. 41-2008 la Contraloría General de Cuentas autorizó operar la baja de bienes de metal por el valor de Q. 255,511.87, sin embargo, no se ha registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, incumpliendo lo regulado en el instructivo baja de bienes muebles INV-INS-003 inciso D. Baja de bienes, actividad 5. Registrar la baja en el SICOIN y el acuerdo ministerial No. 50-2022 Manual de inventarios de activos fijos en el SICOIN WEB.

b) Mediante resolución DBE-DALBM-TBM-2022155 de fecha 15 de marzo de 2022, se Página 9 de 11

autorizó el traslado de la Dirección de Planificación Educativa de 29 módulos educativos prefabricados por el valor de Q. 4,095,000.00, estando pendiente realizar el registro en el libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad, incumpliendo el instructivo alza de bienes muebles INV-INS-01 C.2 Alza de inventario C.2.3 por traslado entre dependencias, actividad 1. Recibir resolución y la circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado Bienes, apartado tarjetas de responsabilidad.

Comentario de la Auditoría

A pesar de los comentarios realizados por los responsables la deficiencia es confirmada, porque no presentaron pruebas respecto al registro de baja de inventario en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el alza de bienes en libros de inventarios y tarjetas de responsabilidad.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio INV- DAF-020-2023 de fecha Jutiapa 08 de marzo de 2023, los profesionales MA. Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, encargado de la unidad de inventarios, Lic. Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador de la Sección Financiera, MA. Zahida Magnolia Gaitán Guzmán Jefa del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales, Director Departamental de Educación, todos de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente: Con la actualización de tarjetas se procederá citar a los directores de centros educativos oficiales para realizarles el cargo de los módulos prefabricados.

Responsables del área

LUDWING RONALDO SANTOS ALARCON EDUARDO SABA CASTILLO CARIAS

ZAHIDA MAGNOLIA GAITAN GUZMAN de VASQUEZ HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES

Recomendaciones

No. Descripción

1 Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, a efecto el Coordinador de la Sección Financiera instruya y de seguimiento para que el Encargado de Inventarios proceda a registrar la baja de bienes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y en el libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad los 29 módulos educativos prefabricados.

Fecha creación

13/03/2023

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación al riesgo evaluado que los bienes del inventario no estén conciliados con el FIN 01 formulario resumen de inventario

Página 10 de 11

institucional, libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad en el área de inventarios, se concluye la existencia del riesgo objeto de la presente auditoría en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por lo que los responsables deberán atender las recomendaciones emitidas para la mitigación del riesgo.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

ANEXO

Anexo 1, 2 y 3 deficiencias en registro de bienes muebles.

Anexo 4 deficiencia saldos no conciliados, en FIN-01, libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad.

Página 11 de 11

**ANEXOS**

**ANEXO 1**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA**

**BIENES MUEBLES EN USO NO REGISTRADOS EN TARJETAS DE RESPONSABILIDAD**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Descripción** | **Código SICOIN** | **Valor** |
| 1 | SOFA DE 4 ASIENTOS COLOR NEGRO DE PLASTICO CON BASE DE METAL | 001B8476 | 1,309.00 |
| 2 | CON MONITOR SERIE: 3CQ6210DS3 TECLADO BDMEP0C5Y7N16U Y MOUSE FCMHF0AHD9AHU3 INCLUIDO COLOR NEGRO | 00337E80 | 4,790.00 |
| 3 | SILLA DE VISITA BASE DE METAL COLOR GRIS ASIENTO PLASTICO CUADRADO COLOR NEGRO, RESPALDO COLOR NEGRO TIPO LUNA CON AGUJERITOS | 00114EFE | 340.00 |
| 4 | LOCKERS DE 4 COMPARTIMIENTOS CON CHAPA COLOR NEGRO | 001B848C | 600.00 |
| 5 | SILLA TIPO EJECUTIVO COLOR NEGRO, BASE PLASTICA, CON RODOS Y BRAZOS, ASIENTO Y RESPALDO, FORRADOS DE TELA COLOR NEGRO. | 000FD3EC | 785.00 |
| 6 | DE CUATRO ENTREPAÑOS, EN COLOR NEGRO, DOS PUERTAS, LLAVE GENERAL MEDIDAS 102 POR 190 CMS Y 45 CMS DE FONDO | 00190903. | 1,405.00 |
| 7 | ESCRITORIO DE METAL COLOR NEGRO, TIPO L DE DOS PIEZAS, TRES GAVETAS, TABLERO DE MADERA COLOR NARANJA | 000FD3E1 | 1,750.00 |
| 8 | MONITOR LCD COLOR NEGRO DE 22 | 001BAE48 | 1,965.00 |
| 9 | PLANTA TELÈFONICA (GABINET PRINCIPAL) 6 LINEAS, 16 EXTENSIONES. | 000FD342 | 7,342.08 |
| 10 | MONITOR COLOR NEGRO AREA VISIBLE MEDIDA EN DIAGONAL 17" PANTALLA PLANA TECNOLOGÍA LCD (FLAT SCREEN, FLAT PANEL) | 0015721E | 1,482.00 |
| 11 | SILLA DE VISITA BASE DE METAL COLOR GRIS ASIENTO PLASTICO CUADRADO COLOR NEGRO, RESPALDO COLOR NEGRO TIPO LUNA CON AGUJERITOS | 00114EF5 | 340.00 |
|  | TOTAL |  | 22,108.08 |
| **FUENTE: Información proporcionada por los responsables y el encargado de inventarios.** | | | |

**ANEXO 2**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA**

**REGISTRO DE BIENES EN LIBROS SIN INCLUIR TODOS LOS REQUISITOS**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **SICOIN** | **Descripción SICOIN** | **Descripción libro de inventarios** | **Cantidad** |
| 1 | No indica | SILLA SECRETARIAL ALTO DE RESPALDO; 3:1 CENTÍMETRO; ANCHO DE ASIENTO: 45.72 CENTÍMETRO; ANCHO DE RESPALDO: 42.23 CENTÍMETRO; DISEÑO: ERGONÓMICO CON APOYABRAZOS; ESTRUCTURA: METAL Y POLIURETANO; GRADUACIÓN DE ALTURA: SISTEMA NEUMÁTICO; TAPIZADO DEL ASIENTO: TELA; TAPIZADO DEL RESPADO: TELA MESH; TIPO DE BASE: 4 RODOS; | Silla secretarial con rodos diseño ergonómico con brazos | 20 |
| 2 | No indica | ARMARIO DE OFICINA ALTO 198 CENTÍMETRO; ANCHO: 120 CENTÍMETRO; ENTREPAÑOS: 4; FONDO: 45 CENTÍMETRO; MATERIAL: METAL; PERSIANA: VERTICAL | Armario de oficina de metal | 5 |
| 3 | No indica | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA CAPACIDAD DE BANDEJA: 1 DE 100 HOJAS; COLORES: 4; CONECTIVIDAD: 1 PUERTO USB 2.0; RESOLUCIÓN: 5760 X 1440 PUNTOS POR PULGADA (PPP); TECNOLOGÍA: INYECCIÓN DE TINTA A COLOR; TIPO ESCANEADO: CAMA PLANA; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MÁXIMA: 33 PÁGINAS POR MINUTO (PPM) EN TEXTO NEGRO Y 15 PÁGINAS POR MINUTO (PPM) EN TEXTO A COLOR | Impresora multifuncional EPSON L3210, sistema continuo T544 | 2 |
| **FUENTE: Libro de inventarios registro No. 12,328** | | |  |  |

**ANEXO 3**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA**

**VALOR DE BIENES MUEBLES DIFIEREN EN SUS REGISTROS**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Fecha de Adquisición** | **Número de bien** | **Descripción** | **Valor en SICOIN** | **Valor en libros** | **Diferencia** |
| 1 | 26/05/2010 | 001B8476 | SOFA DE 4 ASIENTOS COLOR NEGRO DE PLASTICO CON BASE DE METAL | 1,309.00 | 1,369.00 | 60.00 |
| 2 | 29/06/2007 | 000FD342 | PLANTA TELÈFONICA (GABINET PRINCIPAL) 6 LINEAS, 16 EXTENSIONES. | 7,342.08 | 7,342.00 | 0.08 |
| **FUENTE: Libro de inventarios y R00821235 - FIN -02- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien -** | | | | | | |

**ANEXO 4**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA**

**SALDOS NO CONCILIADOS**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **DESCRIPCION DE LIBRO** | | **VALOR**  **EN LIBROS** | **MONTO EN SICOIN FIN01** | **TARJETA RESPON**  **SABILIDAD** |
| **CODIGO** | **CUENTA CONTABLE** |
| 1 | 1231.01 | De producción | 18,480.00 | 46,963.00 |  |
| 2 | 1232.03 | De oficina y muebles | 7,463,081.65 | 7,223,908.25 |  |
| 3 | 1232.04 | Médico-sanitario y de laboratorio | 0.00 | 106,716.72 |  |
| 4 | 1232.05 | Educacional cultural y recreativo | 2,411,793.18 | 3,837,656.09 |  |
| 5 | 1232.06 | De transporte tracción y elevación | 972,477.78 | 1,179,568.65 |  |
| 6 | 1232.07 | De comunicaciones | 85,806.00 | 161,599.62 |  |
| 7 | 1232.08 | De Herramientas | 281,991.50 | 0.00 |  |
| 8 | 1237 | Otros activos | 3,768,634.83 | 11,044,850.47 |  |
|  |  | **TOTAL** | **15,002,264.94** | **23,601,262.80** | **739,607.64** |
| **FUENTE: Libro de inventarios y R00821235 - FIN -01- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien -** | | | | | |